



Junta de Andalucía

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. PARA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE UNIFORMIDAD PARA OFICINAS DE TURISMO A LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S. A. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC).**

**Expediente: C102-01JS-0823-0065**

**Título: SUMINISTRO DE MATERIAL DE UNIFORMIDAD PARA OFICINAS DE TURISMO A LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S. A.**

**Código CPV: 18100000-0**

**PRIMERA. - OBJETO.**

El presente pliego tiene por objeto establecer las características técnicas que han de regir la contratación de la prestación de servicios consistente en el suministro de material de uniformidad para oficinas de Turismo a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S. A. (en adelante **Turismo y Deporte de Andalucía**).

El material de uniformidad se destina al personal de las oficinas de Turismo, con el fin de asentar y reforzar una homogeneización en la etiqueta de los servidores públicos que se dirigen al turista que visita la región de Andalucía, dando una imagen normalizada y homogénea, dentro de un entorno de competitividad creciente.

**SEGUNDA. - ESPECIFICACIÓN DEL MATERIAL.**

Los trabajos y servicios para el suministro del material de uniformidad se componen una serie de elementos diferenciados en dos grandes apartados: A) Uniformidad para mujer y B) Uniformidad para hombre, tal y como se detallan a continuación.

**A) UNIFORMIDAD PARA MUJER**

Se compone de las siguientes prendas y complementos para 36 personas:

**FALDA.** Falda tipo chino, color beige, con trabillas para cinturón y bolsillos en la parte delantera. Fabricada con tejido 97% algodón / 3% elastán. Dos bolsillos traseros. Cinturilla de 4 cm con doble pespunte y refuerzo en la parte superior y 5 trabillas. Lavable a máquina 30°C. Tallas disponibles 34 a 52.

N.º DE UNIDADES: 36

**PANTALON 1.** Pantalón, color beige, con dos pliegues delanteros con un pliegue permanente en la pierna. Fabricado con tejido 55% viscosa / 42% poliéster / 3% elastano. Tejido de sarga. Dos bolsillos tipo italiano en la parte delantera. Dos falsos bolsillos ribeteados en la trasera. Bragueta con cremallera de nylon, dos ganchos metálicos y un botón bajo la tapeta. Cintura de 5 cm con parte trasera elástica y 5 trabillas.

Acabado interior de la cintura en el material principal con ribete al bias tono sobre tono. Lavable a máquina 40°C. Tallas disponibles 34 a 44.

N.º DE UNIDADES: 36



**PANTALON 2.** Pantalón tipo chino, color azul, fabricado en 98% algodón de sarga / 2% elastano. Tejido

lavado con enzimas para un confort óptimo. 2 bolsillos italianos laterales y uno con bolsillo para monedas.

Dos bolsillos traseros con ribete y costuras reforzadas. Cierre con cremallera y botón. Cintura de 3,5 cm con

6 trabillas. Corte moderno. Lavable a máquina 40°C. Tallas disponibles 34 a 48.

N.º DE UNIDADES: 36 x 2 = 72

**CHAQUETA.** Chaqueta americana de punto fabricada en punto interlock con 80% poliéster / 18% algodón /

2% elastano - 74% poliéster / 24% viscosa / 2% elastano. Color azul marino noche. Forro del cuerpo de polialgodón y de mangas en tafetán de poliéster. Cierre con 1 botón. 2 bolsillos con ribetes en la parte delantera. 1 bolsillo interior con botones. Ribete interior delantero contrastado. Bajo de mangas con 3 botones, 1 de los cuales con un ojal contrastado. 1 abertura en la parte trasera. Lavable a máquina 40°C. Tallas disponibles 34 a 46.

N.º DE UNIDADES: 36 x 2 = 72

**BLUSA.** Blusa de señora, color blanco, con cuello mao, fabricada con tejido 65% poliéster y 35% popelina de algodón. Tejido de fácil cuidado, botones a tono. Bolsillo con acabado en V en pecho izquierdo. Puños redondeados ajustables con tapeta resistente al desgarró. 1 botón adicional. Doblado con forma redonda. Lavable a máquina 40°C. Fácil planchado. Tallas disponibles XS a 3XL.

N.º DE UNIDADES: 36 x 3 = 108

**POLO.** Polo de punto piqué de algodón con manga corta sin elástico de color blanco. Fabricado con 95% algodón / 5% elastán. Tejido muy fino y de alta calidad con un tacto suave y sedoso. Cuello de canalé Rib 1x1 con tira a tono en el interior del cuello. Plaqueta con 2 botones a tono. Costura del hombro reforzada con una tira de silicona. Acabado en el bajo de las mangas y en el bajo de la prenda con dobladillo de doble pespunte. Lavable a máquina 40°C. Fácil planchado. Tallas disponibles XS a XXL.

N.º DE UNIDADES: 36 x 3 = 108

**CHALECO.** Chaleco ligero, cuello en pico, sin solapa, acolchado. Cierre con 5 corchetes automáticos a tono con el chaleco. Dos bolsillos delanteros sin cremallera. Tejido exterior y forro: 100% poliamida 380T. Relleno: 100% poliéster efecto pluma. Color azul marino noche. Repele el agua. Sistema de doblado "in bag" con topes. Lavado en Seco. Tallas disponibles S a 3XL.

N.º DE UNIDADES: 36

**DEPORTIVAS.** Zapatillas deportivas, fabricadas en piel de vacuno con interior textil/piel, color blanco, cierre con cordones, lisas y elegantes sin demasiadas costuras. Tallas disponibles 35 a 42.

N.º DE UNIDADES: 36

**PAÑUELO.** Pañuelo confeccionado en poliéster efecto seda, con acabado cosido a mano. Personalizado a todo color. Medidas aprox. 60 x 60 cm.

N.º DE UNIDADES: 36 x 2 = 72

**IDENTIFICADOR.** Identificador rectangular de material plástico, con ventana para insertar un papel. Cierre magnético. Personalizado en cuatricromía. Medidas aprox. 68 x 33 x 4 mm.

N.º DE UNIDADES: 36



**ARREGLOS.** Comprende el arreglo de las prendas que sean necesarias para que se ajusten perfectamente al perfil de cada una de las usuarias.

## **B) UNIFORMIDAD PARA HOMBRE**

Se compone de las siguientes prendas y complementos para 12 personas:

**PANTALON.** Pantalón tipo chino en color azul marino y beige, fabricado con 98% algodón / 2% elastano. Tejido de sarga. Dos bolsillos delanteros con ribetes a tono y costuras acanaladas. Un bolsillo para billetes y otro para monedas en el lado derecho. Dos bolsillos traseros ribeteados con costuras de refuerzo y botones de efecto mármol a tono. Bragueta con cremallera metálica y botón efecto mármol a tono. Cinturilla de 3,5 cm con 6 trabillas. El interior de la cintura, la bragueta y los bolsillos están acabados con un sutil estampado de rayas tono sobre tono en todos los colores. Lavable a máquina 40°C. Tallas disponibles 36 a 50.

N.º DE UNIDADES EN COLOR AZUL:  $12 \times 2 = 24$

N.º DE UNIDADES EN COLOR BEIGE:  $12 \times 2 = 24$

**CHAQUETA.** Chaqueta americana de punto fabricada en punto interlock, fabricada con 80% poliéster, 18% algodón / 2% elastano. Color azul. Forro del cuerpo de polialgodón y de mangas en tafetán de poliéster.

Cierre con 2 botones. 2 bolsillos con ribetes en la parte delantera con solapa y bolsillo en el pecho. 2 bolsillos interiores con botones y un bolsillo para el móvil. Ribete interior delantero contrastado. Bajo de mangas con 4 botones, 1 de ellos con un ojal contrastado. 2 aberturas en la parte trasera para mayor comodidad. Lavable a máquina 40°C. Tallas disponibles 46 a 64.

N.º DE UNIDADES:  $12 \times 2 = 24$

**CAMISA.** Camisa fabricada en 100% algodón peinado. 140 g/m<sup>2</sup>. Tejido Oxford. Corte entallado. Cuello de camisa abotonado. Botón blanco efecto perla en todos los colores. Tapeta abotonada en el centro de la parte delantera. Canesú trasero forrado y con pliegues. Manga larga con puños ajustables con esquinas redondeadas y botones. Lavable a máquina 40°C. Tallas disponibles S a XXL.

N.º DE UNIDADES:  $12 \times 3 = 36$

**POLO.** Polo de punto piqué de algodón con manga corta sin elástico de color blanco. Fabricado con 95% algodón / 5% elastán. Tejido muy fino y de alta calidad con un tacto suave y sedoso. Cuello de canalé Rib 1x1 con tira a tono en el interior del cuello. Plaqueta con 2 botones a tono. Costura del hombro reforzada con una tira de silicona. Acabado en el bajo de las mangas y en el bajo de la prenda con dobladillo de doble pespunte. Lavable a máquina 40°C. Fácil planchado. Tallas disponibles XS a XXL.

N.º DE UNIDADES:  $12 \times 3 = 36$

**CHALECO.** Chaleco ligero, cuello en pico, sin solapa, acolchado. Cierre con 5 corchetes automáticos a tono con el chaleco. Dos bolsillos delanteros sin cremallera. Tejido exterior y forro: 100% poliamida 380T Relleno: 100% poliéster efecto pluma. Color azul marino noche. Repele el agua. Sistema de doblado "in bag" con topes. Lavado en Seco. Tallas disponibles S a 4XL.

N.º DE UNIDADES: 12

**DEPORTIVAS.** Zapatillas deportivas, fabricadas en piel de vacuno con interior textil/piel, color blanco, cierre con cordones, lisas y elegantes sin demasiadas costuras. Tallas disponibles 38 a 46.

N.º DE UNIDADES: 12



**IDENTIFICADOR.** Identificador rectangular de material plástico, con ventana para insertar un papel. Cierre magnético. Personalizado en cuatricromía. Medidas aprox. 68 x 33 x 4 mm.

N.º DE UNIDADES: 12

**ARREGLOS.** Comprende el arreglo de las prendas que sean necesarias para que se ajusten perfectamente al perfil de cada uno de los usuarios.

### **TERCERA.- DISEÑO.**

Las empresas licitadoras tendrán libertad para presentar aquellas propuestas que por sus características puedan ser interesantes para las necesidades promocionales de **Turismo y Deporte de Andalucía**, pudiendo ser modificados por la misma.

#### **Nota:**

La imagen que aparezca en los diferentes soportes (Anexo I – imágenes 1 y 2) deberá adecuarse a lo establecido en el Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía, fijado en el Decreto 11/2020, de 3 de febrero (BOJA núm. 24, de 5 de febrero de 2020) y el Manual de Aplicación de la Marca de promoción turística "Andalucía".

Los marcajes serán discretos y actuales con libertad de aplicación.

### **CUARTA.- LUGAR, PLAZOS Y FORMA DE ENTREGA DEL MATERIAL.**

#### **Lugar.**

La empresa adjudicataria de los elementos entregará el material en cada una de las oficinas de turismo (centro de trabajo) que **Turismo y Deporte de Andalucía** tiene en todo el territorio andaluz.

#### **Plazos.**

El plazo de entrega del material será de 45 días naturales y comenzará a contarse desde la fecha del contrato.

#### **Forma.**

Los productos de uniformidad irán **con embalaje o embolsado unitario** y deben venir identificados por género (hombre o mujer), tipo de prenda, diseño, talla (perfectamente visible a través de la bolsa contenedora unitaria), color y todos los que correspondan para poder identificar la prenda correctamente. Vendrán ordenados por estos criterios, **no pudiendo estar mezclados entre sí**, tanto en las cajas como en los palés.

Cada caja llevará una etiqueta identificativa, perfectamente visible, en la que consten las especificaciones del producto: nombre o modelo del producto completo, **género (hombre o mujer)**, cantidad (todas iguales siendo el mismo producto), color, talla y las especificadas anteriormente.

Se deberá tener en cuenta, por parte del licitador, una **diferenciación clara** en el tipo de embalaje y de la proporción que estime oportuna **Turismo y Deporte de Andalucía**, que se verá en su momento oportuno.

El envío se acompañará del correspondiente albarán, en sobre adherido al exterior de una de las cajas, la cual deberá llevar el correspondiente sello "CONTIENE ALBARÁN" perfectamente visible.

Las cajas irán en los palés europeos correspondientes, cuyas medidas serán 120 x 80 cm. El material irá paletizado perfectamente según género, diseño, modelo, colores, tallas, etc. Los palés no podrán exceder de una altura máxima de 155 cm y la mercancía no podrá sobresalir de los



mismos, esta estará convenientemente retractilada para poder izar los palés sin peligro de caída de la misma. Todos los palés deberán llevar el mismo número de cajas.

En la nota de entrega deberá constar claramente la procedencia, así como el producto y el número de bultos que se envían. Las cajas nunca podrán exceder de 20 kg.

Será obligatorio, por parte del adjudicatario, que en el exterior de la caja figure el nombre del artículo, cantidad, género, etc. Así mismo, cada producto, caja y palé, llevará el código de barras que deberá solicitar a nuestros Servicios Centrales para su impresión en el material (Dña. Lourdes Parrado).

Se deberá aportar un certificado donde conste el origen, la composición, etcétera, del material promocional al objeto de poder distribuir el mismo fuera de la Unión Europea.

Estos requisitos serán indispensables para la recepción de la mercancía. Su incumplimiento conllevará la devolución de la misma al adjudicatario.

#### **QUINTA.- CONSIDERACIONES GENERALES.**

En el Anexo I se especifican, tanto el logotipo como la marca de promoción turística de Andalucía y la marca genérica de la Junta de Andalucía asociada al nombre de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte que deben figurar en el material.

**Turismo y Deporte de Andalucía** tendrá como responsable de la producción a **D. Julio Salas Blanco** que actuará como coordinador, siendo sus funciones y atribuciones las siguientes: realizar el seguimiento de los trabajos que se lleven a cabo por parte de la/s adjudicataria/s, pudiendo exigir al responsable de esta/s el cumplimiento de los materiales, marcajes y colores exigidos, así como la realización de aquellas mejoras o correcciones que a su entender puedan llevarse a cabo y cuya ejecución vaya en beneficio del resultado final del material. Así mismo, por parte de la adjudicataria se deberá realizar una muestra física previa para aprobar los artes finales antes de ejecutar toda la producción.

La calidad y el diseño especialmente valorado por **Turismo y Deporte de Andalucía** formarán parte del contrato que se firme.

Las empresas licitadoras deberán ofrecer una garantía mínima de seis meses en todo el material que oferten.

No se admitirán aquellas ofertas que no vengán acompañadas de una **muestra del material o producto** que cumpla todas las características requeridas en el pliego técnico (no es necesario que vaya personalizado, pero sí presentar una muestra de marcaje con colores degradados, y para el caso de que el material vaya con marcaje bordado se deberá presentar muestra de bordado en cuatricromía degradada donde se aprecie la calidad del mismo –añadir a la muestra número de puntadas de cada bordado con un mínimo de 6000–). Estas muestras deberán acompañar a la Oferta Técnica (cuya ficha técnica deberá presentarse por duplicado) identificadas con el nombre del licitador y deberán ir separadas por cada uno de los productos.

En caso de que el material lleve instrucciones, manual de uso o mantenimiento, se redactarán en español e inglés como mínimo.

Se deberá presentar una **muestra previa de cada una de las prendas, en toda la diversidad de tallaje**, para su aprobación antes de realizar el 100% de la producción.

#### **PRESUPUESTO.**

El presupuesto máximo de licitación es de **TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA (31.240,00) euros**, IVA NO INCLUIDO, conforme a los productos que se detallan a continuación:



## **A) UNIFORMIDAD PARA MUJER**

**FALDA.** 36 unidades.

Precio máximo unitario: 43,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

Precio máximo total: 1.548,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

**PANTALÓN 1.** 36 unidades.

Precio máximo unitario: 43,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

Precio máximo total: 1.548,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

**PANTALÓN 2.** 72 unidades.

Precio máximo unitario: 25,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

Precio máximo total: 1.800,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

**CHAQUETA.** 72 unidades.

Precio máximo unitario: 58,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

Precio máximo total: 4.176,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

**BLUSA.** 108 unidades.

Precio máximo unitario: 19,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

Precio máximo total: 2.052,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

**POLO.** 108 unidades.

Precio máximo unitario: 15,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

Precio máximo total: 1.620,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

**CHALECO.** 36 unidades.

Precio máximo unitario: 50,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

Precio máximo total: 1.800,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

**DEPORTIVAS.** 36 unidades.

Precio máximo unitario: 92,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

Precio máximo total: 3.312,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

**PAÑUELO.** 72 unidades.

Precio máximo unitario: 19,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

Precio máximo total: 1.368,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

**IDENTIFICADOR.** 36 unidades.

Precio máximo unitario: 4,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

Precio máximo total: 144,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

## **B) UNIFORMIDAD PARA HOMBRE**

**PANTALÓN.** 48 unidades (24 uds. azul y 24 uds. beige).

Precio máximo unitario: 42,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

Precio máximo total: 2.016,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

**CHAQUETA.** 24 unidades.

Precio máximo unitario: 72,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

Precio máximo total: 1.728,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

**CAMISA.** 36 unidades.

Precio máximo unitario: 48,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

Precio máximo total: 1.728,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

**POLO.** 36 unidades.

Precio máximo unitario: 18,00 euros, IVA NO INCLUIDO.



Precio máximo total: 648,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

**CHALECO.** 12 unidades.

Precio máximo unitario: 50,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

Precio máximo total: 600,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

**DEPORTIVAS.** 12 unidades.

Precio máximo unitario: 92,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

Precio máximo total: 1.104,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

**IDENTIFICADOR.** 12 unidades.

Precio máximo unitario: 4,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

Precio máximo total: 48,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

**ARREGLO.** 200 arreglos.

Precio máximo unitario por arreglo: 20,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

Precio máximo total: 4.000,00 euros, IVA NO INCLUIDO.

A todos los efectos, se entenderá que las ofertas presentadas por los licitadores comprenden no solo el precio del contrato, sino también los gastos de marcaje, serigrafía, manipulado, embalaje, transporte del material hasta el punto indicado y cualesquiera otros que se produzcan hasta la entrega de los bienes en los lugares establecidos en el presente pliego, así como los arreglos de las prendas que sean necesarias para que se ajusten perfectamente a cada uno de los usuarios/as.

Los precios de contratación no podrán ser, en ningún caso, objeto de revisión y la cuota de IVA figurará como una partida independiente.

#### **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL MATERIAL.**

Este procedimiento abierto se adjudicará a un único licitador comprendiendo ambos apartados A) UNIFORMIDAD PARA MUJER y B) UNIFORMIDAD PARA HOMBRE. En tal sentido, la adjudicación se realizará recayendo en la empresa licitadora que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y valoraciones que a continuación se especifican:

**Oferta económica: 50 puntos.** La máxima puntuación de cincuenta puntos se otorgará a la oferta económica más baja. Para la asignación de puntuación al resto de las ofertas se procederá al correspondiente prorrateo proporcional a las ofertas presentadas mediante regla de tres.

**Calidad y diseño: 50 puntos.** Se valorará con un máximo de cincuenta puntos la calidad y el diseño de las ofertas presentadas. Para la valoración se tendrá en cuenta:

- Variantes que superen la calidad de la composición del material especificada en el pliego, cuya ejecución vaya en beneficio del resultado final del material, poniendo en valor el producto. Máximo 20 puntos.
- Mayor calidad de los complementos de los que se compone el producto, así como una cuidadosa y esmerada terminación, de forma que redunde en una mayor calidad y excelencia del resultado final del producto. Máximo 20 puntos.
- Presentación personalizada acorde con la calidad del producto, aportando una prestancia superior al resultado final del mismo y a la imagen de marca. Máximo 10 puntos.

**Turismo y Deporte de Andalucía** se reserva el derecho de anular o declarar desierto el presente procedimiento abierto, sin que las empresas licitadoras tengan derecho a reclamación alguna por este motivo.



Asimismo, **Turismo y Deporte de Andalucía** se reserva el derecho de efectuar cuantas comprobaciones considere necesarias antes de la adjudicación, y en caso de no ajustarse la oferta de la empresa licitadora a lo dispuesto en el presente pliego, desestimar la oferta presentada.

En caso de igualdad entre dos o más empresas licitadoras, desde el punto de vista de los criterios objetivos que sirven de base para la adjudicación, será preferida en primer lugar, la proposición presentada por centros especiales de empleo o trabajador/a autónomo/a discapacitado/a, en segundo lugar, aquella empresa que, en el momento de acreditar la solvencia técnica, tenga en su plantilla un número de trabajadores/as minusválidos/as no inferior al 2 por ciento de la misma.

La propuesta de adjudicación, o en su caso la adjudicación definitiva, no crea derecho alguno a favor del interesado, en tanto no se haya formalizado el correspondiente contrato.

Málaga, 10 de agosto de 2023.



## ANEXO I

### LOGOTIPOS

**Imagen 1.** Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.



**Imagen 2.** Marca de promoción turística. 4 versiones cromáticas:

• Modelo 'MOSAICO':



• Modelo 'NATURALEZA':



• Modelo 'PASIÓN':



Versión monocromática



